



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Canto de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Paraná

ACTA N° 2019-006

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DEL 2019, A LAS 14H00.

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera Cantonal del Cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy miércoles 12 de junio del año 2019, a las 14H00, se reúnen los señores: Téc. Simón Bolívar Gualán, Alcalde; Lcdo. Abraham Ernesto Sagñay Malán, Vicealcalde; Tlga. María Lourdes Yépez Lema, Tlgo. José Segundo Pilamunga Caizaguano, Tlgo. José Daniel Yucailla Cepeda, Ing. Luis Humberto Yumisaca Sagñay, Concejales; Dr. Javier Velastegui, Procurador Síndico; Directores Departamentales; y, Abg. Eduardo Gualán Parco, Secretario del Concejo quien **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señores concejales, Abg. Eduardo Gualán, Dr. Javier Velastegui, señores Directores, reciban un cordial saludo, vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy. Doy paso al Sr. Secretario para que de lectura del Orden del día. **EL ABOG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Da lectura el orden del día: **1.** Himno Nacional del Ecuador. **2.** Oración inicial. **3.** Constatación del Quórum e Instalación de la sesión. **4.** Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la Sesión Ordinaria del miércoles 05 de junio de 2019. **5.** Conocimiento y toma de Resolución del Informe de actas, resoluciones y ordenanzas que no han sido legalizadas por parte de Concejo Municipal saliente. **6.** Conocimiento y toma de Resolución del Informe del estado en el que se encuentra el Departamento Financiero y el Departamento de Obras Públicas del GADMC-C. **7.** Clausura de la sesión. **8.** Himno a Colta. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Gracias señor Secretario. En consideración compañeros el orden del día. **EL SR. JOSÉ PILAMUNGA, CONCEJAL.-** Señor Alcalde y Compañeros concejales quisiera que se agregue un punto a fin de tratar asuntos varios por lo tanto **MOCIONO** que se inserte un punto adicional al orden del día el mismo que se denominará asuntos varios. **TODOS LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO APOYAN LA MOCIÓN.** Han dicho que aprueban, en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2019-016-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2019-006-G.A.D.M.C.C. DEL 10 DE JUNIO DEL 2019; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ART. 318 INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL. **RESUELVE:** **"POR UNANIMIDAD. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. ART. 1) 1.** HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. **2.** ORACIÓN INICIAL. **3.** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **4.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2019. **5.** CONOCIMIENTO Y



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Curso de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Purshá

TOMA DE RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ACTAS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS QUE NO HAN SIDO LEGALIZADAS POR PARTE DE CONCEJO MUNICIPAL SALIENTE. 6. CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMC-C. 7. ASUNTOS VARIOS. 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. 9. HIMNO A COLTA." 1. **HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.**- Todos los presentes entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador. *Siguiente punto* 2. **ORACIÓN INICIAL.**- El Tlgo. Daniel Yucailla, procede a hacer una oración para poner en las manos de nuestro creador la sesión del día de hoy y encomendar a Dios las actividades que se van a desarrollar en beneficio de la ciudadanía. *Siguiente punto*. 3. **CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- agradezco su presencia señores Concejales, Directores, por secretaría solicito se sirva constatar el quórum reglamentario. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.**- Existe el quórum reglamentario señor Alcalde. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Por existir el quórum reglamentario **INSTALO** la presente sesión de concejo; por lo tanto señor secretario continuemos con el orden del día. *Siguiente punto*. 4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2019. EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.**- Señor alcalde debo indicar que las actas correspondientes fueron notificadas y se puso a consideración de los señores concejales a través del Sistema Documental Quipux institucional, de pronto si hay algo que aumentar o recalcar en el acta, debo informar que todas las sesiones como indica el reglamento del Concejo son grabadas y son testificadas por mi persona como Secretario de Concejo. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores Concejales en consideración el acta de la sesión Ordinaria correspondiente al miércoles 05 de junio de 2019. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Buenas tardes con todos los compañeros, realmente no es algo para un cambio en el acta ni nada, sino más bien me gustaría así no sea desde ahora o en la próxima sesión que por favor se de lectura porque en realidad nosotros recibimos las actas y yo al menos si leo las actas que se envía por Quipux, pero honestamente aquí somos humanos y como dicen en mi barrio entre nos pero yo si quisiera que el acta que usted va a firmar en este momento cuando nosotros decimos aprobado se de lectura para escuchar nosotros, no sé si ustedes comprendan hasta como por desconfianza, si me gustaría que lean el acta. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.**- Por mi encantado de atender el pedido del Concejal Humberto, lo que pasa es que de pronto por el tiempo si hay reuniones que son como 15 hojas o más, como ustedes mismo tienen conocimiento, pero si ustedes así lo solicitan no hay inconveniente. **EL DR. JAVIER VELASTEGUI, PROCURADOR SÍNDICO.**- De pronto a modo de sugerencia sería de dar la lectura de las resoluciones, porque el contenido del acta va a ser un poco más demorado. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Desde la próxima reunión se dará lectura del contenido de las resoluciones, con ello han dicho que aprueban, en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2019-017-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Paraná

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2019; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1. APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2019, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN."** *Siguiente punto. 5.* **CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ACTAS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS QUE NO HAN SIDO LEGALIZADAS POR PARTE DE CONCEJO MUNICIPAL SALIENTE. EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señores concejales, como el señor secretario estaba manifestando hace dos semanas quedamos para esta tarde, analizar y tomar las respectivas resoluciones de las actas, resoluciones, ordenanzas y así mismo de la legalización de documentos que no fueron legalizados por el ex Alcalde de Colta y por el ex Secretario de Concejo municipal, dejo a consideración y toman la palabra los señores concejales, como dice la ley que ustedes son para legislar y fiscalizar. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, CONCEJAL.-** Señor Alcalde, compañeros concejales y directores muy buenas tardes, nosotros un poco en conversa entre amigos hemos dicho que va a ser difícil ahora leer resolución por resolución y decir esto yo sugiero, otro concejal sugerirá otras cosas, entonces nunca vamos a llegar a un acuerdo y como dije en días anteriores y repito una vez más si la ex administración no ha legalizado, nosotros mal podemos aprobar porque eso es en la administración anterior, otra alternativa que sacamos es por qué no vamos analizando acta por acta, resolución por resolución entre todos y sacamos las resoluciones respectivas. **EL DR. JAVIER VELASTEGUI, PROCURADOR SÍNDICO.-** Si me permiten una sugerencia que se me acaba de venir a la mente para viabilizar este tema, entiendo que entre esos argumentos de las resoluciones que penosamente no fueron legalizadas ni aprobadas en la administración anterior hay unos trámites de comodato que están ahí, yo sugiero lo siguiente por qué no volvemos a retomar por parte de las direcciones pertinentes, no aprueban ninguna de las actas anteriores de la administración anterior y se vuelve a tomar esos temas en la actual administración, por ejemplo a mí me toca emitir mi informe jurídico de una resolución y continuamos con los trámites pertinentes, como dar el visto bueno cada departamento por escrito evidentemente con las comisiones si es el caso y sobre esas nuevos informes que demos cada departamento se vuelven a topar los temas para poder viabilizar los temas que ya fueron tomados en resoluciones anteriores, creo que esa puede ser la mejor alternativa para poder avanzar. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.-** Señor alcalde, compañeros concejales, compañeros Directores, aquí quiero hacer la consulta al compañero jurídico, desde mi punto de vista, yo pensaba que como la responsabilidad de nosotros es desde el 15 de mayo del año en curso la responsabilidad desde ahí correría para nosotros y de la administración anterior nosotros no tendríamos que ver nada, pero ahí surge una duda, si hacemos esto como Concejales que error estamos cometiendo. **EL DR. JAVIER VELASTEGUI, PROCURADOR SÍNDICO.-** Por eso básicamente sería la sugerencia bajo el antecedente adecuado que usted indica de que la administración anterior no dejó aprobando nosotros tendríamos que generar un nuevo acto administrativo del concejo para que queden firmes esas resoluciones, lo que se



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

debería hacer es volver a que las Direcciones presenten los informes y se sometan a Concejo y se tomen como parte de esta administración y esas resoluciones formarían parte de las decisiones adoptadas por este concejo. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.** - Yo tengo aquí en físico y en Quipux y estaba analizando toda esta situación pero quiero solicitar tres cosas, hay tema de convenios, ordenanzas, comodatos que no están legalizados y más bien en tema de convenios yo quería solicitar la actualización de documentos a los beneficiarios y nosotros ya con esa actualización como concejales autorizar, no sé si sería viable y en el tema de ordenanzas solicitar el informe jurídico y técnico para realmente ver la viabilidad, si tenemos que agregar algunos puntos lo haríamos y si es de sacar igual, si todo esto está bien aprobaríamos eso en cuanto al tema de ordenanzas; en cuanto al tema de comodatos más bien autorizaríamos a la administración actual para que especialmente el proceso de administración anterior sea legalizada por nosotros, esa es la idea, también he estado viendo algunas actas que ya son aprobadas y uno de ellos la dotación de herramientas de carpintería, eso ya debe estar entregado, nosotros no podemos decir a los beneficiarios ahora vea traigan de regreso al municipio, ahí cometeríamos un error; hay otras resoluciones que se han aprobado por ejemplo ahí nosotros no podríamos hacer nada, yo creo que eso sería la sugerencia compañeros. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.** - Como alcalde yo quisiera sugerir señores concejales primero indicarles en síntesis sobre una resolución que sacaron de la compañía de taxis Colta Kucha, tratan en sesión extraordinaria, para aprobar la creación de una compañía de taxis no pueden hacerlo en sesión extraordinaria, porque tienen que analizar, socializar si están de acuerdo o no, todas esas cosas, yo le solicito el criterio jurídico y les solicitaría además para que se presente el informe técnico de la creación de la compañía de taxis en este caso debería hacerlo Planificación, Jurídico y con eso vemos si ratificamos o dejamos insuficiente este documento, porque discúlpenme señores concejales yo no podría tomar una resolución convocando a sesión extraordinaria y para tomar esa decisión, eso es ilegal y así mismo de otras comunidades que han entregado sin informe de administrativo han entregado ciertos equipos y hoy en la mañana llegaron a la Alcaldía a solicitar que quieren dejar firmando un documento de comodato que no han firmado, esas cosas señores concejales no debe haber y no tenían desesperación por qué estar entregando las cosas de la institución, de la bodega debió haber existido un informe, de jurídico, del director administrativo para con ello poder entregar los bienes o comodato, aquí está la resolución N° 2019-0122 de la constitución jurídica de la Compañía de Taxis express Kulta Kucha con la modalidad de taxi ejecutivo con fecha 13 de mayo antes de la terminación del cargo del 14 de mayo a las cinco de la tarde en sesión extraordinaria toman esta resolución y ni siquiera está la firma del Secretario de Concejo el Dr. Javier Andino. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.** - Señor Alcalde yo creo que si nos enfrascamos en estas cosas nunca vamos a salir, yo creo que con la sugerencia del Dr. Javier Velastegui, yo pediría que dejando un antecedente basado en la ex administración empecemos todo en forma legal, si es de levantar un informe técnico, administrativo o jurídico empecemos nuevamente lo que tenemos que hacer como dijo el compañero Daniel, hagamos nuevamente un documento y demos como que recién estamos dando en comodato, no estemos pidiendo a la comunidad que devuelva los bienes sino que si hay un proceso legal sigamos en eso y no peleemos



Por un Colta
Linda y Milenaria

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puridad

más compañeros, discúlpenme a veces pienso que en vano nosotros estamos peleando de las cosas que no han hecho más bien dejemos eso con un antecedente en el acta, empecemos con un nuevo proceso con los informes técnicos de cada una de las áreas administrativas. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.**- Señor Alcalde y compañeros yo por eso manifestaba de los medios de comunicación porque esto también tiene que saber la ciudadanía, es por ello que yo pedí que prácticamente debe estar el tema de medios de comunicación incluso hasta la directiva de las comunidades porque estas cosas no pueden pasar de aquí en adelante y en este caso yo solicito si es factible compañeros que den un informe aquí mismo en este caso los técnicos y el jurídico para ver cómo está el informe, como está el acta que realizaron ese día, pueda que el acta esté firmada por el Alcalde o el Secretario entonces no sé si es viable también podríamos comenzar compañeros. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.**- Señor Alcalde, señores concejales, directores reciban un cordial saludo una vez más, como dijo el compañero Abraham, señor Alcalde no perdamos más tiempo en estas cosas que no nos están fortaleciendo, primero desde esa instancia pido de favor que las cosas que están mal lo dejemos, las cosas buenas que dejaron la administración anterior cojamos y continuemos trabajando porque esta administración depende de esto porque si nosotros vamos a estar en esta persecución no vamos a hacer nada, en segundo lugar yo solicito como Administrador del cantón Colta estamos con la Contraloría en los respectivos departamentos, si hay alguna falencia lo sabrá indicar estas instancias, pero yo fui electo del 15 de mayo como Concejal, desde ahí partiré como le dije la vez anterior, yo me ratifico una vez más con esas palabras y si alguna persona no está de acuerdo usted como máxima autoridad está en su pleno derecho con la Contraloría o hasta otras instancias que a usted le compete, muchas gracias. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señor Concejal el Alcalde no vino hacer persecución, ya van a escuchar ustedes en el otro punto vamos a tratar en qué condiciones ha dejado el municipio la anterior administración. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Yo realmente también me mantengo en lo que acaba de decir el Dr. Javier Velastegui, eso yo propuse y si mal no recuerdo en la segunda discusión yo ya le propuse eso pero dijeron que no, me recuerdo justo cuando usted señor Alcalde manifestó que usted quería seguir la parte legal a la ex administración, ahí yo ya le propuse esto, le dije que hagamos de esta manera, pero mire a donde llegamos y creo esa es la salida más viable para mí también, recordemos que así le dije que aquí estamos entre hermanos, aquí se puede solucionar si queremos y si no queremos podemos valerlos de cualquier cosa y el asunto es no arreglar, pongo un ejemplo se me ocurre que el Presidente de la República al Ministro le despide justo hoy en la tarde y hoy en la mañana él estaba presente en una sesión como ya le despide no deja firmando, entonces no creo que eso no valga, el Ministro ya se fue pero quienes quedan tienen que hacer firmar esa acta, yo en ese sentido pienso que inclusive les llamemos acá, esas actas ya están aprobadas lo que si falta en realidad es legalizar, entonces yo no sé porque y la verdad es que no queremos ese es el termino no queremos, decir que vengan a firmar las personas que tienen que firmar, obviamente que nos dicen que ya estamos fuera de la fecha y todo pero porque no queremos porque si quisiéramos se firma y no pasa ningún problema, nosotros arreglamos y está firmado y después de que esté todo legalizado somos autoridad para decir bueno esto no está bien



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Parahá

hagamos de otra manera porque nosotros estamos para crear, eliminar, modificar las ordenanzas, entonces yo si pienso que si es que no queremos hacer eso en realidad hagamos lo que dice el doctor y en cuanto a la compañía de taxis yo le estaba leyendo esa resolución y solicitan que creo que tiene que presentar un informe de la compañía, ellos tienen que presentar y después usted señor alcalde prácticamente está en la potestad de decir si funciona o no funciona, todavía este es un trámite no es que ya porque ellos ya han dejado ya está funcionando prácticamente esos taxis, la última palabra lo tiene usted señor alcalde, entonces no estemos todavía dándonos la vuelta en esto, yo si apoyo al doctor para que se haga lo que usted manifestó y con esto nosotros ya terminar porque esta fue mi propuesta ahora al menos yo si pienso que mejor deberíamos estar trabajando que es lo que queremos a donde queremos llegar con Colta y ahora seguimos estancados en esto, muchas gracias. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señores concejales yo como Alcalde voy a solicitar que se comience el proceso de nuevo y con eso entregamos lo que es de comodato y con eso no hacemos ningún tipo de problema porque como dice el Señor Concejal Yumisaca, yo conversé con los señores de la Compañía de Taxis Kulta Kucha, ya vinieron a la alcaldía donde ellos manifestaron que ya aprobaron en sesión extraordinaria que ellos ya están en proceso para crear esta compañía, viendo la realidad no es así, yo no sé qué compromiso tuvo el alcalde y los concejales que por eso al final dejan aprobando, yo como Alcalde solicito un criterio jurídico y comenzar los trámites nuevamente, si es de entregar los comodatos hacemos de nuevo el informe y entregamos el proceso como debemos hacer. **EL DR. JAVIER VELASTEGUI, PROCURADOR SÍNDICO.-** El tema es que todos los trámites que constan en estas actas que no han sido legalizadas tienen que volver a los departamentos para que emitan los informes y tome este Concejo una resolución. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.-** Ya habiendo conocido este particular **MOCIONO** que no se aprueben las actas no legalizadas por el anterior Concejo Municipal. Todos los documentos de las actas no legalizadas se envíe a los departamentos respectivos para que remitan el informe técnico y jurídico; en cuanto a las Ordenanzas se remitirán al Departamento Jurídico para su respectivo análisis y en cuanto a las instituciones que habían solicitado la firma de convenios se les pedirá que actualicen la solicitud al nuevo Alcalde para que sea tratado en el Actual Seno del Concejo y se dé el tratamiento respectivo. **TODOS LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO APOYAN LA MOCIÓN. EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Por disposición del señor Alcalde, Tec. Simón Bolívar Gualán, se procede a receptor la votación de los señores concejales y del señor Alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación nominal: **CRITERIOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y DEL SEÑOR ALCALDE AL CONSIGNAR SUS VOTOS: LA TLGO. JOSÉ SEGUNDO PILAMUNGA CAIZAGUANO, CONCEJAL.-** Mi voto a favor de la única moción. **EL LCDO. ABRAHAN ERNESTO SAGÑAY MALAN.-** Lo único que yo pido es que quede como antecedente en el acta el cómo ha dejado la administración anterior, porque en el futuro nos pueden decir como así nuevamente han tratado estos temas, con ello mi voto a favor de la única moción. **LA TLGA. MARÍA LOURDES YÉPEZ LEMA, CONCEJALA.-** La verdad es que no podemos estar pasando más tiempo, como ya mencionaron los compañeros el asunto de comodatos ya estan entregados en algunas comunidades, como indicó el



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Casa de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Parshá

doctor que procedan a emitir el informe respectivo para proceder con la legalización, con ello mi voto a favor de la única moción. **EL TLGO. JOSÉ DANIEL YUCAILLA CEPEDA, CONCEJAL.-** De mi parte como dijo el compañero Concejal ustedes saben y conocen muy bien desde el 15 en adelante nos responsabilizaríamos pero ya tomando en cuenta que este tema es de la sociedad porque las cosas que están escritas aquí por ejemplo hay una computadora y una impresora que ya está en la organización, mejor nosotros sabiendo eso estamos pidiendo que se haga esta legalización, como dice el compañero que haya un antecedente que los compañeros anteriores no legalizaron con ese informe nosotros legalizaríamos formalmente. Mi voto a favor de la moción planteada. **EL ING. LUIS HUMBERTO YUMISACA SAGÑAY.-** Mi voto a favor de la única moción. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Mi voto a favor de la única moción. **PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 6 VOTOS A FAVOR DE LA ÚNICA MOCIÓN** por lo tanto adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2019-018-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTAS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS QUE NO HAN SIDO LEGALIZADAS POR PARTE DE CONCEJO MUNICIPAL SALIENTE; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL A) y T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1. NO SE APRUEBAN LAS ACTAS NO LEGALIZADAS POR EL ANTERIOR CONCEJO MUNICIPAL. ART.2. TODOS LOS DOCUMENTOS DE LAS ACTAS NO LEGALIZADAS SE ENVIARÁ A LOS DEPARTAMENTOS RESPECTIVOS PARA QUE REMITAN EL INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO; EN LO REFERENTE A LAS ORDENANZAS SE ENVIARÁN AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS; Y, ART.3. EN CUANTO A LAS INSTITUCIONES QUE HABÍAN SOLICITADO LA FIRMA DE CONVENIOS SE LES PEDIRÁ QUE ACTUALICEN LA SOLICITUD AL NUEVO ALCALDE PARA QUE SEA TRATADO EN EL ACTUAL SENO DEL CONCEJO Y SE DÉ EL TRATAMIENTO PERTINENTE."** Siguiendo punto. 6. **CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMC-C. EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Yo quisiera señores Concejales que quede bien claro, algunos dirán el municipio de Colta haya dejado con ingresos económicos, la Financiera va a dar un detalle completo y falta todavía más de lo que hemos recibido el municipio, doy paso a la Ing. Mesa quien va a dar a conocer sobre este tema. **LA ING. MARIANA MESA, DIRECTORA FINANCIERA.-** Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, compañeros, desde el 15 de mayo hemos asumido la nueva administración, entre las novedades que hemos encontrado les voy a presentar un informe bajo la convocatoria de la sesión de Concejo convocada para el día de hoy.

ANTECEDENTE

De acuerdo a Notificación de convocatoria N°2019-006-GADMCC de fecha 10 de junio de 2019 en cuyo orden del día numeral 6 Conocimiento y toma de resolución



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuenta de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Peruchú

del informe del Estado en el que se encuentra el Departamento Financiero puedo indicar lo siguiente:

DESARROLLO

SALDO AL DÍA 03 DE JUNIO DEL 2019

GAD. MUN COLTA

Cuenta 79220011

INGRESOS	VALORES	TOTAL
Saldo en la Cuenta al 15 de Mayo	153215.59	153215.59
Ingresos de la Unidad de Recaudación, Tesorería, Unidad de Tránsito	84684.91	
Transferencia Banco Central	634326.04	718910.95
TOTAL		872126.54

GAD. MUN. COLTA BDE CREDITO

Cuenta 79220318

INGRESOS	VALORES	TOTAL
Saldo en la Cuenta al 27 de Mayo hasta la presente fecha	3317.46	
TOTAL		3317.46

GAD. MUN. COLTA BDE DONACION

Cuenta 79220319

INGRESOS	VALORES	TOTAL
Saldo en la Cuenta al 27 de Mayo hasta la presente fecha	40.104.84	
TOTAL		40104.84

DEBITOS

DEBITOS	VALOR	TOTAL
Retención de Simil	3930.68	
Aportes COOTAD	3171.63	
SRI IVA	14744.45	
SRI Renta	3720.85	
contrato 65256 cuota 32 fondo procesamiento BD	7.43	
Contrato 65256 cuota 32 Fondo procesamiento BD	1485.43	
Contrato 65235 cuota 42 Fondo procesamiento BD	129.2	
Contrato 65376 cuota 16 Fondo procesamiento BD	21.66	
Contrato 65235 cuota 16 Fondo procesamiento BD	25840.2	
Contrato 65376 cuota 16 Fondo procesamiento BD	4331.61	
TOTAL		57383.14

GAD. MUN COLTA Cuenta 79220011

TOTAL INGRESOS

872126.54



Por un Colta
Ciudad y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Pacabá

PRESUPUESTOS

1. PRESUPUESTO PRORROGADO 2019

RESUMEN DE INGRESOS 2019		
GRUPO DE INGRESO	VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS PROPIOS	1,012,436.16	12.68%
IMPUESTOS	308,907.34	3.67%
TASAS	510,428.82	6.30%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	107,300.00	1.34%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	59,800.00	0.75%
OTROS INGRESOS	26,000.00	0.33%
DE CAPITAL	0.00	0.00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	6,938,051.85	88.92%
INGRESOS PERMANENTES	5,569,433.05	69.77%
INGRESOS NO PERMANENTES	1,313,648.00	16.48%
COMPETENCIAS DE TRANSITO	55,000.00	0.69%
RECUPERACION DE IVA	0.00	0.00%
SALDO DE CAJA BANCOS	0.00	0.00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	32,000.00	0.40%
CUENTAS PENDIENTES DE COBRAR	32,000.00	0.40%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019	7,982,488.01	100.00%

RESUMEN POR GRUPO DE GASTOS		
GASTO CORRIENTE	2,361,357.77	29.58%
GASTO DE INVERSION	4,694,026.33	58.80%
GASTO DE CAPITAL	20,000.00	0.25%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	997,103.91	11.36%
TOTAL	7,982,488.01	100.00%

2. PRESUPUESTO EJECUTADO

GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA - Periodo 2019

SALDOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS
PRESUPUESTO / SUB-PROGRAMA

Fecha: 03/02/19 Hora: 12:00:19

IMPORTE: 64231.48

Calculado en: 41.9437. Paises: Finanzas: Servicio de la Deuda: Contabilidad

SUB-PROGRAMA	DESCRIPCION	COMPROBADO	COMPROBADO	Saldo Contable 2019	DETERMINADO	SALDO Administrativo	EJECUTADO
021	Programa de Mantenimiento	11,882.80	11,033.84	0.789 96	11,033.84	1,188.16	0.000 00
	TOTAL	11,882.80	11,033.84	0.789 96	11,033.84	1,188.16	0.000 00
	TOTAL GENERAL	11,037,966.88	1,110,891.85	4,222,764.42	4,795,461.74	1,188,224.38	4,716,488.98

Se puede indicar que al momento únicamente se cuenta con un presupuesto de 4223.714.43

3. ROL DE PAGOS MES DE MAYO 2019

En relación al presupuesto para remuneraciones debo poner en conocimiento que existe un distributivo interno en la Dirección Financiera del año 2019 el mismo que de acuerdo a un análisis se encuentra erróneo sin embargo se debe recalcar que en el presupuesto solo existe partidas generales para pagos de remuneraciones de acuerdo al tipo de gasto.

De acuerdo al análisis del Rol de Pagos del mes de Mayo 2019 realizado por la Dirección Financiera se realiza las siguientes observaciones para la correspondiente revisión y rectificación de acuerdo a cada caso presentado y se



Por un Cidra
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Píscara

emite el Memorando N° GADMCC-DF-2019-0381-M en el cual se pone en conocimiento lo siguiente:

Encargos de puesto de trabajo

- Funcionario Pedro Fernando Paguay con encargo en el puesto de Administrador de Compras Públicas hasta 21 de Mayo cuya remuneración es de 1293 teniendo en cuenta que a partir de esa fecha el Sr Edgar Chucuri Aucancela se encuentra con la Acción de personal en este cargo.
- Funcionaria Armijos Lucio Marcia Llaneth con cargo en el puesto de Registrador de la Propiedad de acuerdo a la acción de personal con un sueldo de 2190 a partir del 18/12/2015

Registro en el IESS con un valor en exceso

- Funcionario Enrique Tayupanda Reinoso con cargo de Asistente Administrativo de Bodega con una remuneración de 556 de acuerdo a la acción de personal mientras que en IESS se encuentra registrado con un valor de 998.

Sin contrato de trabajo

- Funcionario Atupaña Chicaiza Efraín con aviso de Entrada en el IESS pero contrato falta legalizar en el Municipio.

Con anticipos por descontar

- Funcionaria Wilma Amancha Miranda con un anticipo de liquidación de 2300 que realiza oficio solicitando se realice descuento en dos pagos como anticipo de sueldo autorizado por Talento Humano.
- Funcionaria Jhoana Marcela Garrido Calderón con renuncia y no se descuenta la diferencia del anticipo otorgado.

Pagos indebidos del mes de mayo

- Funcionaria María Verónica Carrasco Faconi con aviso de salida con fecha 30/04/2019.
- Funcionario Gallegos Orozco Guido Fernando con aviso de salida con fecha 30/04/2019.
- Funcionario Lema Chicaiza Ivan Gregorio con aviso de salida con fecha 19/05/2019.

Personal con nombramiento

De acuerdo a Memorandum N° GADMCC-TH-2019-0141-M se procede a dejar pendiente la cancelación a 31 funcionarios de Nombramiento hasta realizar el correspondiente análisis por parte de Talento Humano.

Teniendo un valor a en exceso de 3790.62 del Rol de pagos elaborado y el corregido Para cancelación de sueldos Talento Humano decide excluir de pago a 31 compañeros de nombramiento para continuar con el análisis correspondiente concluyendo la cancelación por un valor de **112503.34**

3.-ANTICIPOS DE LIQUIDACION DE REMUNERACION

Se envía al Departamento de Talento Humano trámite que contempla los anticipos de liquidación que les realizan a ex funcionarios amparándose en el Art 2 del Acuerdo Ministerial N°0054 del cual se obtiene la siguiente información .



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

MES	2017	2018	2019
Enero	37185.02	90154	18857.57
Febrero	142930.27	84320.69	125573.20
Marzo	49301.96	83989.79	69978.64
Abril	50805.7	104527.85	21715.28
Mayo	52490.17	79507.56	-
Junio	37000.83	56121.83	-
Julio	42686.72	124301.46	-
Agosto	56815.84	84140.96	-
Septiembre	61602.4	14074.48	-
Octubre	71568.5	82401.97	-
Noviembre	85638.96	63363.55	-
Diciembre	97236.71	44004.43	-
TOTAL	785225.06	930958.57	286135.38

VALOR TOTAL POR RECUPERAR 1952359.03

2.- PAGOS Y TRANSFERENCIAS

- Por parte de la Dirección Financiera se ha procedido a la devolución de todos los trámites a las diferentes Direcciones para que procedan a la revisión y legalización por las Autoridades de la nueva administración
- Los trámites que se encontraban con facturas en Tesorería se procedió a solicitar la anulación.
- Se ha realizado trámites de pago hasta el momento según disposición del Sr Alcalde Simón Bolívar Gualán por prioridad

3.- RECAUDACION Y DEPOSITO DE VALORES

Se procede a realizar un informe el cual se adjunta a Memorando Nro. GADMCC-DF-2019-0336-Mcon fecha 24 de mayo de 2019 indicando la manera inadecuada en la que se venía realizando el custodio de dinero tanto por la Unidad de Tránsito como por parte del Secretario de Tesorería.

4.- CARTERA VENCIDA

De acuerdo a Informe solicitado a Coactivas referente a cartera vencida presento la siguiente información

Predios 2006 al 2018

AÑOS	VALOR DE CARTERA VENCIDA POR	PORCENTAJE
2006	1488.78	0.83
2007	7459.51	4.15
2008	4522.76	2.52
2009	4694.94	2.61
2010	4353.11	2.42
2011	5598.48	3.11
2012	7431.03	4.13
2013	10850.32	6.04
2014	15666.08	8.71
2015	19145.37	10.65
2016	24638.93	13.65
2017	30688.19	17.07
2018	43349.86	24.11
TOTAL	179787.43	100%



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capitul de la Nación
Peruvá

Patentes, servicios de consumo de agua, alcantarillado, plazas y mercados de acuerdo de los años que a continuación señalo.

AÑOS	VALOR DE CARTERA VENCIDA	PORCENTAJE
2006	27.36	0.01
2007	117.04	0.03
2008	127.68	0.04
2009	139.84	0.04
2010	145.02	0.04
2011	158.08	0.05
2012	377.78	0.11
2013	4888.5	1.43
2014	11608.32	3.44
2015	61312.56	14.96
2016	102860.20	29.99
2017	46999.49	13.7
2018	124038.80	36.16
TOTAL	343001.59	100%

VALOR TOTAL DE CARTERA VENCIADA 522.789.02 AL AÑO 2018

Encontrando como principales problemas para efectivizar la recuperación los siguientes:

- No cuentan con cedula de identidad los Propietarios.
- Se encuentra en blanco el Campo Cedula de identidad
- Existe duplicación de Patentes y los nombres de propietarios debido a que no se elimina al propietario anterior.
- Propietarios han Emigrado a otras ciudades.
- Por motivo de Fallecimiento.
- Se encuentran duplicaciones de títulos y predios por migración de un sistema a otro la información que corresponden 2007.

Se realiza seguimiento para efectivizar el cobro de la cartera vencida obteniendo resultados favorables.

5.- OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se remite al Eco. Kleber Cepeda para análisis de la ORDENANZA OCUPACIÓN DE PLAZAS, MERCADOS, FERIA, LOCALES COMERCIALES Y BATERÍAS SANITARIAS, DEL CANTÓN COLTA en lo relacionado en el TÍTULO V DE LAS VENTAS AMBULANTES; PRODUCTOS Y BIENES DECOMISADOS, CAPITULO I DE LAS VENTAS AMBULANTES; Art58 en la cual indica textualmente "Prohibase en las áreas de uso público del cantón, la exhibición o venta ambulante o estacionaria, de productos alimenticios primarios, tales como frutas, verduras, hortalizas, productos cárnicos y demás que se comercializan a los interiores de las plazas, mercados y locales comerciales"

Debido a que al momento se están realizando las recaudaciones a este tipo de vendedores ambulantes en:

- Mercado de Papas
- Espacios para la construcción del Mercado Mayorista
- Calles de la Cabecera Cantonal

De esta manera se encontraría realizando un cobro indebido

6.- PLAZA DE RASTRO



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cursu de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Purohà

Existe inseguridad, desorden el ingreso de vehiculos y peatones a la Plaza de Rastro debido a que no existe un control y personal de apoyo (Policia Municipal) generando desorden y pérdida de recursos económicos a las Arcas Fiscales.

7.- RENTA

Se remite al Eco. Kleber Cepeda para análisis de la Ordenanza PARA LA ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA TARIFARIA Y FIJA LAS TASAS POR SERVICIOS, VILLA LA UNION Y ZONAS RURALES DEL CANTON COLTA en parte pertinente Art. 45.- Estructura Tarifaria y Art. 46.- Costos de Conexión a nuevos usuarios y Alcantarillado

En vista de que la Ordenanza fue aprobada el 15 de Abril del 2019

RECOMENDACIONES

- Elaborar los Roles de Pagos a través del Sistema SIGAME por parte del Área de Talento Humano.
- Elaborar toda la información necesaria para asegurar que los valores de remuneración a cancelar sean los que corresponden.
- Se debe elaborar la Reforma Presupuestaria hasta el 30 de Junio de 2019 por lo que se solicita conocer los proyectos que serán integrados en la reforma correspondiente.
- Se solicita Realizar el análisis correspondiente por las correspondientes áreas de los Anticipos de liquidación de Remuneración de los ex funcionarios del GAD de Colta.
- Se recomienda la Contratación del Personal de personal idónea para ocupar el Cargo de Analista de Control Previo
- Se realiza el trámite correspondiente con AME solicitando que se haga campo obligatorio a campo cedula en el Sistema SIGAME para que no se permita dejar en blanco debido a que es el motivo principal por el cual se obstaculiza realizar correctamente la recaudación de la presente Cartera
- Se procederá al análisis por el Departamento Financiero para determinar la cartera vencida incobrable.
- Se designe una Comisión para proceder a dar de baja los Títulos y Patentes rezagadas de años anteriores.
- Se realice constantes socializaciones por todos los medios lícitos permitidos por la ley y trabajo de Campo.
- La Dirección de Desarrollo local realice un análisis técnico a la ORDENANZA OCUPACIÓN DE PLAZAS, MERCADOS, FERIA, LOCALES COMERCIALES Y BATERÍAS SANITARIAS, DEL CANTÓN COLTA y eleve informe la continuación o suspensión del cobro.
- La Dirección de Desarrollo local realice un análisis técnico a la Ordenanza PARA LA ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA TARIFARIA Y FIJA LAS TASAS POR SERVICIOS, VILLA LA UNION Y ZONAS RURALES DEL CANTON COLTA y eleve informe al respecto.
- Se recomienda supervisión por parte del Comisario Municipal a partir de las 7 am para evitar los inconvenientes que existen en la Plaza de Rastro y los desmanes que podría suscitar en lo posterior.



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Carra de la Nacionalidad Ecuatoriana



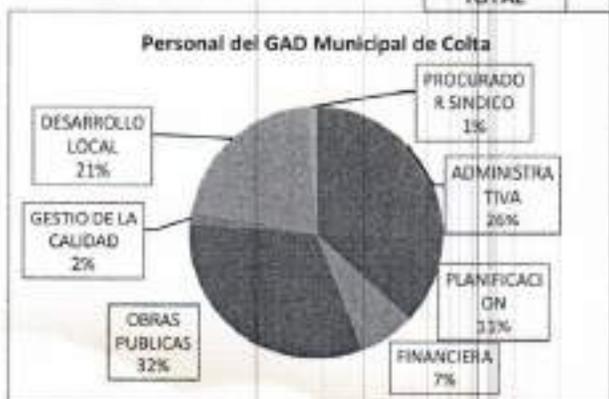
Capital de la Nación
Puruhá

EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE DE COLTA.- Doy paso al Ing. José Luis Guamán, Jefe de Talento Humano quien dará a conocer el informe en cuanto se refiere al personal para así concluir con el tema Financiero. **EL ING. JOSÉ LUIS GUAMÁN, JEFE DE TALENTO HUMANO.-** Señor Alcalde, señores concejales y Señores Directores reciban un cordial saludo por medio de la presente me permito entregar un informe de la unidad de Talento Humano de las 3 primeras semanas:

1. El GAD Municipal cuenta con un Manual de Descripción de Puestos, bajo resolución administrativa Nro. 018-PS-GMC-2016, de fecha 28 de noviembre del 2016.
2. Posee Un Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional Por Procesos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Colta, bajo resolución administrativa de fecha 28 de noviembre de 2016.
3. El GAD Municipal, a la fecha cuenta entre personal Administrativo y trabajadores con **187 funcionarios** de acuerdo al siguiente detalle:

PERSONAL DE GAD MUNICIPAL

DIRECCION	PERSONAL	VACANTE	TOTAL
ALCALDE	1		1
CONCEJALES	5		5
SECRETARIA DE CONCEJO	2		2
SECRETARIA ALCALDIA	2		2
ADMINISTRATIVA	45		45
PLANIFICACION	20		20
FINANCIERA	12	1	13
OBRAS PUBLICAS	56	1	57
GESTIO DE LA CALIDAD	2	1	3
DESARROLLO LOCAL	35	2	37
PROCURADOR SINDICO	2		2
		TOTAL	187



También la municipalidad tiene proyectos y empresas adscritas como son:

PROYECTOS	PERSONAL
MIES	55
COLMITUR	17



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cura de la Nacionalidad Ecuatoriana

TIERRAS ALTAS	5
CCPID	3
TOTAL	80

4.- En el año 2019 se realizó 31 procesos de concurso de méritos y oposición, con el siguiente detalle:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A PRUEBA	REMUNERACION ACCION DE PERSONAL	FECHA NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DENOMINACION DE PUESTO
1	AREVALO ERAZO CARLOS GABRIEL	17/02/2019	1136,00	10/05/2019	Especialista en control de la gestión
2	ASQUI ZURIETA ALEX FERNANDO	18/02/2019	444,00	10/05/2019	Auxiliar de mantenimiento (áreas verdes)
3	BAGLA PAGUAY GUIDO FABIAN	17/02/2019	622,00	10/05/2019	Asistente Administrativo (compras públicas)
4	CAGLIANA FERNANDEZ PATRICIO JAVIER	21/02/2019	444,00	10/05/2019	Policia Municipal
5	CORONEL CHICAIZA ANDREA CATHERINE	17/02/2019	1136,00	10/05/2019	Técnico de Gestión Ambiental
6	CUMI ASQUI TELMO JUAN	17/02/2019	556,00	10/05/2019	Policia Municipal
7	CUMI REA JESUS ELIAS	17/02/2019	556,00	10/05/2019	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO
8	CHAGNAY LOZANO GABRIELA ROCIO	18/02/2019	556,00	10/05/2019	Asistente Administrativo (talleres)
9	DUCHI CACDANGO JOSE	17/02/2019	444,00	10/05/2019	Auxiliar de Servicios (Ayudante de Recolector)
10	GUALI GUALI FRANCISCO	17/02/2019	496,00	10/05/2019	Auxiliar del sistema de agua potable y alcantarillado
11	GUAMAN GUAMANTICA RAUL RODOLFO	17/02/2019	1293,00	10/05/2019	TECNICO FISCALIZADO SENKOR
12	GUAMAN INGUILLAY JOSE MANUEL	01/03/2019	556,00	10/05/2019	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO
13	LLANGARI GUAMAN MARCO VINICIO	17/02/2019	496,00	10/05/2019	Auxiliar del sistema de agua potable y alcantarillado
14	LEMA PAGUAY SEGUNDO JUAN	17/02/2019	556,00	10/05/2019	Notificador
15	LEMA PILAMUNGA JOSE AMBROSIO	17/02/2019	444,00	10/05/2019	Auxiliar de mantenimiento (áreas verdes)
16	MARTINEZ LLANGARI GLADYS ROSARIO	17/02/2019	877,00	10/05/2019	Analista de presupuesto
17	MERA MEJA JAIRO ANTONIO	19/02/2019	877,00	10/05/2019	Técnico de Avalúos y Catastros Junior
18	NARANJO GUAMAN HUMBERTO	17/02/2019	1293,00	10/05/2019	Contador General
19	PAGUAY ALLEMA SEGUNDO ALFREDO	17/02/2019	556,00	10/05/2019	Operador de Retroexcavadora
20	PARRENO GALORA SARA GLORIA	17/02/2019	776	10/05/2019	Analista de Rentas Municipales
21	PILAMUNGA REAL LUIS ORLANDO	17/02/2019	1136,00	10/05/2019	Técnico de planificación
22	PILCO ASACATA JOAQUIN EFRAIN	17/02/2019	677,00	10/05/2019	Técnico de Bienes
23	PIRAY FERNANDEZ LUIS ALBERTO	17/02/2019	556,00	10/05/2019	conductor Vehículo Liviano
24	REINOSO QUSHPI BENJAMIN RODRIGO	17/02/2019	566,00	10/05/2019	Certificador
25	RODRIGUEZ PENAFIEL EDISON MARCELO	17/02/2019	556,00	10/05/2019	Promotor de Campo
26	SISA COLCHA ALBANO RIGOBERTO	17/02/2019	556,00	10/05/2019	Operador de Excavadora
27	TAYUPANZA REINOSO ENRIQUE	17/02/2019	556,00	10/05/2019	Asistente Administrativo de Bodega
28	TOLEDO NARANJO JORGE ANIBAL	19/02/2019	556,00	10/05/2019	Promotor de Campo
29	VILLACIS PENAFIEL WASHINGTON EDUARDO	17/02/2019	877,00	10/05/2019	Analista de Talento Humano
30	YAUTIBUC CHACAGUASAY JOSE	17/02/2019	556,00	10/05/2019	Asistente Administrativo



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

31	YUPANQUI GUAMINGA BYRON CRISTIAN	17/02/2019	444.00	10/05/2019	Policia Municipal
----	----------------------------------	------------	--------	------------	-------------------

5.- A los profesionales que ganaron los concursos no se les actualizo en el IEES, algunos profesionales se les paga el seguro con valores diferentes, a los que tienen en la acción de personal como detallo a continuación:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	FECHA DE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A PRUEBA	REMUNERACION ACCION DE PERSONAL MES DE FEBRERO	INGRESADO AL IEES HASTA MAYO
1	AREVALO ERAZO CARLOS GABRIEL	0603459066	17/02/2019	1136.00	698
2	BAQUA PAGUAY GUIDO FABIAN	0603028896	17/02/2019	622.00	558
3	CORONEL CHICAIZA ANDREA CATHERINE	0603831122	17/02/2019	1136.00	877
4	CUVI ASHQUI TELMO JUAN	0601983232	17/02/2019	508.00	500
5	CUVI REA JESÚS ELÍAS	0604712125	17/02/2019	556.00	500
6	DUCHI CACOANGO JOSE	0602963289	17/02/2019	444.00	420
7	LEMA PILAMINGA JOSE AMBROSIO	0602400970	17/02/2019	444.00	480
8	NARANJO GUAMAN HUMBERTO	0603242264	17/02/2019	1283.00	1212
9	PAGUAY ALULEMA SEGUNDO ALFREDO	0602963578	17/02/2019	556.00	527
10	PILCO ASACATA JOAQUIN EFRAIN	0605198427	17/02/2019	677.00	622
11	PIRAY FERNANDEZ LUIS ALBERTO	0603610254	17/02/2019	556.00	500
12	SISA COLCHA ALBARO RIGOBERTO	0604169458	17/02/2019	556.00	527
13	TAYUPANDA REINOSO ENRIQUE	0603095803	17/02/2019	556.00	527
14	YUPANQUI GUAMINGA BYRON CRISTIAN	0604417188	17/02/2019	444.00	450

6.- En el mes de abril se realiza un anticipo de sueldo de funcionarios que solicitan a la máxima autoridad y son aprobados, incluido el Ing. Hermel Tayupanda Exalcalde, el monto realizado es de: 69.400 dólares, además con memorando Nro. GADMCC-CT-2019-0039-M, de fecha 24 de abril del 2019 firmado por el departamento de contabilidad, el Ing. Hermel Tayupanda tiene un valor pendiente de anticipo de sueldo de 8.416,71 dólares

NOMBRE	CARGO	24 DE ABRIL (Memorando Nro. GADMCC-CT-2019-0039-M)	MONTO DE ANTICIPO 28 DE ABRIL	TOTAL
Hermel Tayupanda	Alcalde	8416,71	12000	20 416,71
Salome Sigcho	Concejala		2500	
Ines Curichumbi	Concejala		2500	
Petrona Lema	Concejala		1300	
Josefina Chimpolema	Concejala		2500	
Digna Guamin	Concejala		1300	
Andrés Javier	Secretario de Concejo		6000	



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Paruhá

Ashqui Eiba	Desarrollo Local		6200	
Capadiz José Ignacio	Jefe de Equipo Caminero		1050	
Cevallos Hector	Financiero		4000	
Chimboleta Nelly	Tesorera		800	
Fray Luis Gonzalo	Procurador Sindico		4900	
Gungcha Helguer	Comisario Municipal		1800	
Mojancela Alonso	Obras Públicas		4900	
Moyata Walter	Planificación		5500	
Ortiz Tania	Comunicación Social		1300	
Rodriguez Verónica	Gestión de la Calidad		3400	
Tayupanda Fausto Raúl	Director Administrativo		4000	
Valejo Alex Raúl	Jefe de Mantenimiento		1500	
Amancha Vilma	Unidad de Tránsito		2300	
TOTAL		8416,71	69450	77517

7.- En la actualidad ha ingresado la Contraloría General del Estado a realizar un Examen Especial sobre los concursos de Merito y Oposición que realizó el GAD Municipal de Colta.

EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.- Mi pedido señora Directora Financiera es que no se cambie ningún tipo de partidas presupuestarias porque cada partida debe ser para tal puesto y eso tiene que permanecer. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.-** En ese sentido Señor Alcalde se debería hacer la reforma presupuestaria para el tema de la celebración del Inti Raymi porque no hay recursos para ejecutar ese proyecto **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Según el informe este tema es preocupante pero también de pronto en la Dirección Financiera hay alguna persona que estuvo en la administración anterior, porque si esta eso también tienen responsabilidad administrativa, usted ingeniera llega recién está acoplándose al sistema de trabajo pero si hay otra persona que ya estuvo se sobreentiende para mí que estuvo haciendo, realmente no entiendo y me pregunto que estuvo haciendo la tesorera porque ella es la que paga, de pronto dijo el alcalde por escrito para que lo haga y la otra situación si me gustaría que Talento Humano es igual no creo que en este caso el Jefe va hacer los roles de pago, si hace lo hace con la ayuda de alguien entonces yo si pienso que debe haber otro funcionario que estuvo a cargo entonces yo no sé realmente porqué están haciendo el ingreso al IESS con un monto y le estan pagando con otro monto, entonces eso prácticamente no estoy de acuerdo Señor Alcalde, señores concejales y directores por eso es que si me preocupo y de igual manera por qué no tramitó la recuperación del IVA desde el 2017 ya estamos en el 2019, entonces estamos fallando, si de pronto sigue la misma contadora es algo ineficiente es lo que yo estoy entendiendo. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Yo he solicitado por escrito a la Directora Financiera y Tesorera para que procedan a realizar el trámite para la recuperación de un millón novecientos mil dólares, se han comprometido en



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Parahá

18 días en hacer ese proceso, yo debo hacer el trámite correspondiente en el Ministerio de Finanzas para recuperar esa cantidad de dinero; en segundo punto yo no puedo ahorita tildar a nadie solamente yo pongo a conocimiento de ustedes señores concejales para que luego ustedes no vengan a decir con tanta cantidad de dinero dejó el ex alcalde Hermel Tayupanda, yo respeto su capacidad, su profesionalismo y respeto de todo pero las cosas tenemos que sacar a la luz claro de lo que hemos recibido y a veces muchas de las personas dirán vea por qué la maquinaria, por qué ciertos empleados, que está pasando o que están realizando va a ser la pregunta, yo quisiera que como dice la Ley como Concejales ustedes son para legislar y fiscalizar, ya tomará la palabra la Tesorera Anita ella estuvo en la ex administración y lo que ella me ha dicho y me ha indicado con dos documentos que ella ha solicitado la autorización al Sr. Alcalde y el Sr. Alcalde con la firma y la sumilla de él ha dicho que proceda a estos pagos, como Alcalde yo debo entender esta situación porque aquí quien tiene la última palabra es el Señor Alcalde para hacer y deshacer las cosas, tiene la palabra compañera Tesorera. **LA ING. ANA ALMAGRO, TESORERA DEL GAD MUNICIPAL.** - Señor Alcalde, señores concejales y señores Directores reciban un cordial saludo, En cuestiones de devolución del IVA no se pudo realizar porque en el área de tesorería solo estoy yo encargada, tenía una asistente pero como no contrataron yo estoy a cargo de los pagos, ingreso de documentos, pólizas, coactivas y recaudación, entonces lastimosamente yo no me avanzo e incluso yo le pedí a la Ingeniera que contrete a una persona más porque si es necesario y la devolución del IVA no es que se hace el informe y se presenta enseguida, todo es un proceso, antes el SRI y el Ministerio de Finanzas nos devolvían inmediatamente a la cuenta pero ahora no están devolviendo de esa manera lo están haciendo a través del Banco de Desarrollo, entonces si ustedes presentan un proyecto les van a devolver por eso es que no se ha avanzado, en cuestión de los nombramientos en el periodo anterior yo estaba a cargo del manejo del sistema del seguro yo hacia los ingresos, salidas y modificaciones de sueldos, primero me pasaron un listado sin partidas, sin acciones de personal, igual toda esa documentación le pasé a Talento Humano con fecha de febrero entonces yo pedí un informe porque en el caso de los compañeros un ejemplo el compañero Arévalo siempre ha venido ganando una remuneración de 998 dólares, hay 14 personas que en el concurso alzan los sueldos, entonces para yo poder subir los sueldos yo tengo que tener un justificativo del por qué, un informe al Ministerio de Finanzas, lo que dice la COOTAD, LOSEP, para alza de sueldos es de acuerdo a la escala remunerativa que da el Ministerio de Trabajo, entonces por esas razones yo pedí esos informes pero lamentablemente no me entregaron y yo salí el 29 de abril por cuestiones de problemas de anticipos, primero yo no di paso a esos pagos porque se supone que nos debemos a un proceso, no porque en la institución la Dirección lo pide, en las normas de Control Interno para hacer un pago debe haber responsabilidad, Control Previo, debe haber partida presupuestaria, Contador, Director Financiero y al final es mi persona, en este caso se saltaron el punto de Control Previo en primero lugar, segundo para hacer una liquidación como explicó el ingeniero todos tenemos derecho a la liquidación pero no de hacer anticipos, entonces en este caso en un informe que yo presenté ellos se rigen a un reglamento que ya está derogado, yo no hice los anticipos justo el 29 de abril el Sr. Alcalde incluso tuve varias reuniones con las personas que sacaron los anticipos y



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Paruhá

yo no di paso, lastimosamente algunos compañeros que estaban como Directores fueron testigos de cómo hubo el problema en la Dirección por esas cuestiones yo salí el 29 de abril incluso para dar un anticipo se lleva un control del periodo que vamos trabajando, entonces imagínese ya estábamos a días de salir y sacar un anticipo no es prudente y más que todo se está saltando los reglamentos donde dice que se debe cumplir con control previo esa es la situación del porqué de las cosas.

EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.- Eso no mas es Señores Concejales hay muchas cosas, lo que estamos haciendo hoy es dar un pequeño informe de la situación en la que se encuentra el municipio. **EL ING. JOSÉ LUIS GUAMÁN, JEFE DE TALENTO HUMANO.**- En Talento Humano no existía una persona encargada, el mismo Director Administrativo estaba encargado de Talento Humano, incluso el día de hoy el Analista de Talento Humano y la asistente manifiestan que no pasaba ningún trámite por las manos de ellos, entonces como el no estuvo a cargo, no hubo ningún informe y todo lo calcularon en Financiero, el Director Financiero y la Tesorera, en esos 15 días que le aprueban a la compañera ella ilusionada porque ella también se hace el anticipo de sueldo de 877 dólares, la compañera va a tener muchos problemas al momento que Contraloría nos indique los resultados. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Entonces usted Jefe de Talento Humano nos ha pasado un listado de vacantes, en el informe total necesitamos 5 personas más para la institución, no sé si para esto hay partidas presupuestarias. **EL ING. JOSÉ LUIS GUAMÁN, JEFE DE TALENTO HUMANO.**- Si existen las partidas presupuestarias correspondientes. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Como Alcalde quiero decirles 2 cosas primero el ex Alcalde ha tenido un plan del cual se pagaba 98 dólares, yo no estoy utilizando ni el plan ni el celular, he entregado a la bodega porque el municipio está en crisis y no puedo dejar perjudicando, segundo acerca de los seguros ya voy a pedir un informe al Director Administrativo para que usted informe sobre los seguros, habido los bróker de seguros, intermediarios que a través de ellos siempre firmaban los contratos, todas esas cosas las instituciones intermediarias tenemos que ir eliminando porque a mí no me conviene que vengan hacer así las cosas. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.**- Señores Concejales no sé si solo damos por conocido o sacamos una resolución, porque hay que tener mucho cuidado en este tema. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Lo que acaba de decir el Señor Secretario tiene razón, a ver si solo damos por conocido o sacamos una resolución sobre este tema porque en el orden del día dice conocimiento y toma de resolución y señor Alcalde usted acaba de manifestar que solo está poniendo en conocimiento para que en las próximas reuniones si es conocimiento o si es conocimiento y resolución, porque también yo me imagino que le indica al Señor Secretario para que haga el orden del día, ahora usted está poniendo solo en conocimiento. **EL ING. ROSENDO CURICHUMBI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**- Yo quería un poco comentarle en el punto de Talento Humano para hacer conocer que el Señor Humberto Naranjo tiene encargada la Dirección Administrativa has el mes de Octubre pero el cobra hasta el mes de Febrero como Director Administrativo y coge nombramiento el mes de febrero. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Yo he puesto a su conocimiento señores concejales, en la próxima para salir a los medios de comunicación yo si he de sacar una resolución, con eso invito a los medios de comunicación y con eso haré una



Par un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Perú

entrevista acerca de este asunto. Con ello doy paso al Director de Obras Públicas. **EL ING. LUIS ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**- Gracias Señor Alcalde, señores concejales y compañeros Directores reciban un cordial saludo, a continuación les daré a conocer el informe de la Dirección de Obras Públicas.

N°	EQUIPO	OPERADOR	ESTADO FÍSICO	ESTADO MECÁNICO	OBSERVACIONES	% DE FUNCIONAMIENTO
1	VOLQUETA HINO FS HMS-1568	Daniel Cuví	Buen Estado	Cambio de llantas	Operable	90%
2	VOLQUETA HINO FS HMA-1073	Juan Tecto	Buen Estado	cambio de bomba de volteo, escoriado del motor	No operable	10%
3	VOLQUETA HINO FS HMA-1075	Humberto Pilasaxi	Mal Estado	Arreglo de la cabina, reparación de la caja de cambios	No operable	0%
4	VOLQUETA HINO GH HMA 151	Telmo Cuví	Buen Estado	Cambio de llantas	Operable	90%
5	VOLQUETA HINO GH HMA-152	Alberto Fala	Buen Estado	Buen Estado	Operable	100%
6	VOLQUETA HINO GH HMA-153	Luis Guapi	Buen Estado	Buen Estado	Operable	100%
7	VOLQUETA HINO GH HMA-1035	Luis Guaylla	Buen Estado	Cambio de bandas del alternador, cambio del cable de el ahogador	Operable	90%
8	VOLQUETA HINO GH HMA-1036	Flavio Rea	Buen Estado	Cambio de llantas, chequeo de luces, cambio de bandas del alternador	Operable	90%
9	VOLQUETA HINO GH HMA-1037	Iván Peñafiel	Buen Estado	Cambio de llantas	Operable	95%
10	VOLQUETA MULA HINO FS HMA-1124	Alonso Mejía	Buen Estado	Cambio del kit de embrague y un sensor de velocímetro	No operable	0%
11	VOLQUETA MULA HINO FS HMA-1126	Julian Anlema	Buen Estado	Cambio de bandas del alternador y templador	Operable	90%
12	EXCAVADORA CATERPILLAR 320DL	Alvaro Sisa	Buen Estado	Golpe leve en las tapas posteriores	Operable	100%
13	EXCAVADORA JHON DEREE 200DLC	COLMITUR / Gato Guiroz	Mal Estado	Cambio de bomba de combustible	No operable	0%
14	EXCAVADORA JHON DEREE 210GLC	Washington Vacacela	Buen Estado	Cambio de baterías	Operable	95%



Por un Bolívar
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar



Capital de la Nación
Puruhi

Cura de la Nacionalidad Ecuatoriana

15	EXCAVADORA KOMATSU PC200-1803	Fabian Tenemaza	Buen Estado	Golpe leves en las tapas posteriores noto el parabriz	Operable	98%
16	EXCAVADORA KOMATSU PC200-1874	Julio Cachoango	Buen Estado	Golpe leves en las tapas posteriores	Operable	98%
17	TRACTOR KOMATSU D6SEX	Jaime Chavez	Buen Estado	Operable	Operable	100%
18	TRACTOR CATERPILLAR D6D	Jacinto Estrella	Buen Estado	Fuga de aceite en la transmisión, reparación del tron de rodaje	No operable	0%
19	TRACTOR CATERPILLAR D6NXL	Galo Cachoango	Buen Estado	Arreglo de la cuchilla, pines y bichos, temple de la cadena	No operable	0%
20	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120M	Manuel Cepeda	Buen Estado	cambio al rolin del giro	Operable	99%
21	MOTONIVELADORA DRESSER A450E	Ramón Guamán	Buen Estado	Chequeo del sistema eléctrico	Operable	96%
22	MOTONIVELADORA GALION A500	Fausto Ortiz	Buen Estado	Problemas en el sistema de la transmisión	Operable	60%
23	MOTONIVELADORA KOMATSU GD555	Juan Vique	Rotura del parabriz	Operable	Operable	100%
24	RODILLO CATERPILLAR CS533E	Segundo Ortiz	Reconstrucción de la cabina	Operable	Operable	100%
25	RODILLO DYNAPAC	Jorge Duchí	Buen Estado	Operable	Operable	100%
26	CARGADORA HYUNDAI HL757-7	Angel Sagrany	Buen Estado	Reconstrucción del cucharón y pines y bichos	Operable	75%
27	CARGADORA INTERNACIONAL 510	Sergio Uiangari	Buen Estado	corregir el tiempo de la bomba de inyección	Operable	60%
28	CARGADORA KOMATSU WA320	Luis Guagcha	Buen Estado	Operable	Operable	100%
29	TANQUERO HINO GH HMA - 1125	Francisco Maj	Buen Estado	Operable	Operable	100%
30	TANQUERO HINO FF HMA-134	Ricardo Menzana	Buco del retrovisor en mal estado	Cambio de lentes y 2 botonas	Operable	80%
31	MINICARGADORA CATERPILLAR 4.5-6-000581	COLMITUR/Victor Asqui	Buen Estado	Uartas en mal estado	Operable	50%
32	MINICARGADORA CATERPILLAR 4.5-6-000582	Victor Asqui	No existe la tapa de combustible	Exista falla en el sistema de inyección	no operable	0%



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

3 3	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 418E	Segundo Paguay	Buen Estado	Llantas delanteras en mal estado	Operable	90%
3 4	PLATAFORMA NISSAN HEA-0904	William Romero	Buen Estado	Chequeo del sistema eléctrico	Operable	98%
3 5	VITARA AZUL PEJ-0641	Wilson Yubaita	Buen Estado	Operable	Operable	100%
3 6	HIDROSUCCIONADOR INTERNACIONAL HMA-1575	Sin Conductor	Buen Estado	No funciona el succionador	No operable	0%
3 7	HIDROSUCCIONADOR HMA-1573	Sin Conductor	Buen Estado	Bomba succionador dañado	No operable	0%
3 8	BUS HMA-1576	Hugo Zapata	Buen Estado	Cambio de la bomba de agua	No operable	0%

ANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	% DE FUNCIONAMIENTO
11	VOLQUETAS	68,64
5	EXC AVADORAS	78,20
3	TRACTORES	33,33
4	MOTONIVELADORAS	87,60
2	RÓDILLOS	100,00
3	CARGADORAS	79,33
2	TANQUEROS DE AGUA	90,00
2	MINICARGADORAS	40,00
1	RETROEXCAVADORA	90,00
1	PLATAFORMA	98,00
1	VITARA	100,00
2	HIDROSUCCIONADOR	0,00
1	BUS	0,00
TOTAL		66,46

EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.- En el caso de la maquinaria que se le entregó a Colmitur como fue entregada, en qué estado. **EL ING. LUIS ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**- Colmitur aduce que la maquinaria ha sido entregada en buen estado pero cabe recalcar que la anterior administración ha solicitado para realizar ciertos trabajos municipales y en estos ciertos trabajos que realiza el municipio se daña, por lo tanto dicen que como el municipio ocupó ellos tienen que arreglar, el daño que tiene es un cambio de bomba del combustible, que



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Ciudad de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Purubá

no está operable y que igual se encuentra en los talleres. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores Concejales en cuanto los hidrosuccionadores que no funcionan yo voy a solicitar un informe detallado de la procedencia de estos equipos, acerca del bus y de la ambulancia que ahí falta fue adquirido con una compra de 170.000 dólares de lo que pagaron y eso también solicito para la próxima sesión. **EL ING. LUIS ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**- Lo que se adquirió fue el bus, los hidrosuccionadores, la ambulancia la misma que se encuentra en el cuerpo de bomberos, realmente desconozco si funciona o no, lo que está a mi cargo y dentro del departamento de Obras Públicas es el Hidrosuccionador y el bus. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Para la próxima sesión yo quisiera que traigan esa información para que quede bien claro ese tema. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.**- Para la próxima reunión quisiéramos saber también cuáles son las maquinarias que ya no sirven mismo y se las puede dar de baja, que se tenga ya un presupuesto de todos los valores en cuanto a repuestos, para poder analizar. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Yo quisiera saber en qué estado se encuentran las maquinarias, empezando por los tanqueros, la semana anterior cuando empezó los trabajos en dos frentes en LigLig, estaba solamente un tanquero, me imagino que el otro tanquero estaba en otro lado pero me imagino también que esta semana ya han de estar ambos tanqueros trabajando, necesito saber qué acciones ya se han tomado, de pronto para el cambio de aceite, llantas, ya está pedido, cual es la forma de administración que van a manejar, la adquisición porque en realidad estas cosas debemos tenerlas en la bodega, no puede ser que necesitamos llantas, bomba de gasolina y ese rato vamos a pedir, ya creo que tenemos que adquirir, inclusive el cambio de aceite para eso tenemos los mecánicos para que ellos hagan el trabajo, aquí me está hablando que se han roto los parabrisas en base a que, de pronto fue algo accidental, de pronto estuvo trabajando y se cayó un talud, algo, pero si no es así todos como funcionarios públicos debemos ser responsables. **EL ING. LUIS ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**- Ya se han tomado las acciones necesarias para subsanar estos errores, con el señor mecánico ya se hizo los pedidos al Señor Alcalde y se está procediendo hacer las adquisiciones para este buen mantenimiento, ya se está trabajando en eso. En cuanto al tanquero como ustedes saben se deben realizar limpiezas en los mercados, yo dispongo de 2 tanqueros es para trabajos exclusivamente de limpieza y el otro para aseo de los mercados. La Unidad de Desarrollo Local me solicita el tanquero incluso para realizar algunas limpiezas de la plaza de rastro, parques, camales, por lo que no funcionan los hidrosuccionadores nosotros vemos alternativas y solucionamos con los tanqueros. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores Concejales máximo hasta 30 días todos los vehículos y maquinarias estarán en buenas condiciones, solamente quisiera que analicen, el rodillo no puede estar tapado con fundas plásticas, todas esas cosas debemos analizar, he dicho que pase el informe, estamos en el proceso, acerca de la llantas estamos en el proceso de Compras Públicas para las llantas, porque el estado en el que he recibido las llantas de los vehículos ha sido en mal estado. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Ni tan en mal estado en el informe que presenta el Director dice lo contrario. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores concejales ustedes saben



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Paruhá

muy bien que hay vehículos que están en mal estado, ciertas deudas de combustible que yo debo ir calculando y sumando cuanto ha dejado de deuda el Municipio de Colta, acerca de la cargadora de Colmitur si quisiera saber en qué condiciones Colmitur prestó al municipio, debo analizar, solicitar criterio jurídico para resolver. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- En cuanto al tanquero no sé si estoy mal pero en el cuerpo de bomberos existe un tanquero, no sé si se pueda utilizar ese tanquero, como el mismo municipio está a cargo de pronto para la limpieza, para regar un parque, de pronto, en realidad hasta la ley no nos puede permitir porque es otra institución pero si ha de haber algunas obras que necesitan de tanquero, que no salga todos los días o todas las semanas pero si cuando se lo necesite. **EL DR. JAVIER VELASTEGUI, PROCURADOR SÍNDICO.**- El tanquero del Cuerpo de Bomberos tiene que estar a tiempo completo en esta entidad, si nos agarra en alguna emergencia en una comunidad emergencia el tanquero y se va la motobomba y necesita agua quedamos re mal, es más por un tema de lógica, por aquí cerca nos podría ayudar pero ese tanquero en realidad debe estar para las emergencias. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores Concejales yo voy a solicitar a través de un documento al Cuerpo de Bomberos que se nos facilite un tanquero ya que ellos tienen 2 para hacer la limpieza en el mercado, regar los parques, etc. **LA TLGA. MARÍA YÉPEZ, CONCEJALA.**- Para aclarar el asunto de tanqueros está trabajando en el sector de Cicalpa pero como están en 2 frentes cercanos el mismo tanquero está abasteciendo a los dos lados.

Siguiente punto. 7. ASUNTOS VARIOS. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Tiene la palabra compañero Segundo. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.**- En este punto quisiera dar a conocer que el viernes 31 de mayo tuve la invitación de los presidentes de los 12 barrios de la cabecera cantonal, en la reunión se manifestó que hay mucha inseguridad, robos aquí en la cabecera cantonal y hay lugares que están sin alumbrado público, hay unos en los que si hay alumbrado público pero están dañados, al mismo tiempo hay espacios públicos que están con basura, eso solicitaron y yo pongo a su conocimiento con la finalidad de lo más pronto posible se solucione esta situación coordinando con los dirigentes barriales, porque a usted le han puesto un oficio. Los mismos compañeros solicitaron que se les facilite algunos técnicos para que realicen los planos para que ellos como barrio y como cabecera cantonal tengan un UPC en buenas condiciones para que se realicen todos los operativos de la Policía Nacional. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señor Concejal y le solicitaría un informe de la sesión a la cual estuvo usted convocado; yo como Alcalde he solicitado y conversado con el Sr. Gerente de la Empresa Eléctrica y he puesto una petición también para que se realice el respectivo mantenimiento de alumbrados públicos y si falta en algún lugar realizar el complemento eso lo hará en los posteriores días y meses, eso hemos estado pendientes, así mismo acerca de los robos primero hay que socializar y sentamos a conversar no solamente con la policía, no solamente en los barrios, si no hay que hacer el comité barrial o el comité de seguridad en el cantón y con eso en los posteriores días vamos a conversar y en cuanto al UPC, Arq. Arosteguí yo quisiera que coordine con el Capitán Cadena y para que realicen un pequeño análisis y con eso para analizar y dejar a lo futuro si es factible se dará la ayuda. A lo futuro también tenemos que invitar a los directivos de los barrios porque con ellos también tenemos que conversar muchas cosas referentes a la



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Peruviana

cabecera cantonal. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Solamente pedirle un favor, no podríamos confirmar pero también es un pedido mío, las comunidades nos indican que están llegando a la Alcaldía oficios, invitaciones en calidad de Alcalde y también a nombre de los Concejales y como entra un solo oficio nosotros no sabemos, uno de ellos es a esta invitación de la reunión de los 12 barrios de la cabecera cantonal, entonces nunca supimos, eso por favor que nos comuniquen de pronto no podemos ir a todas las invitaciones y tampoco hemos de ir todos pero alguna vez si hemos de poder ir, si es así para que por favor nos comuniquen porque también tenemos ese derecho. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.-** El día lunes había venido un compañero de la cabecera cantonal el cual manifestó que el viernes anterior no han asistido, estaban invitados todos y el Señor Alcalde no llegó, pero que han quedado para este viernes, que por favor ya va a llegar el documento y que asistan todos los concejales y el Alcalde para la reunión. **EL TEC. SIMÓN BOLIAR GUALÁN, ALCALDE.-** Yo le solicitaría Señor Vicealcalde que si hace la invitación para que usted asista en mi representación y escuche los criterios, porque a veces yo no he tenido suficiente tiempo para asistir a este tipo de sesiones, pero yo he dicho varias veces a los señores representantes de los barrios que presenten una petición y a través de esta petición yo como Alcalde tengo que ayudar, hay ocasiones que a veces los directivos de los barrios han pedido un parque, pero si no existe una petición tampoco yo como Alcalde puedo decir que voy a hacer las cosas, yo espero que llegue la invitación, yo haré conocer a ustedes señores concejales y ustedes tienen total y plena razón para que asistan y escuchen las peticiones de la ciudadanía del cantón Colta. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.-** Para terminar lo que yo quiero solicitar señor Alcalde es que justo el día lunes de la semana anterior habían las personas que vienen como dirigentes de las comunidades que se proceda a darles un ticket o un turno para que no estén afuera, porque habido bastantes inconvenientes que llegan al último y pasan primero, esto causa anomalías. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señores concejales desde este lunes y he dicho al Director Administrativo, la Policía municipal va a dar total resguardo a la ciudadanía de Colta, no es mi obligación y yo no tengo por qué estar dando un ticket para recibir a dialogar con ellos según el orden de llegada ellos se van a acercar a la Alcaldía, ustedes saben Señores Concejales yo no puedo recibir a 2 o 3 personas, yo he recibido a más de 12 o 13 personas quienes han ingresado y estoy listo para escuchar y eso es lo que tengo que seguir haciendo, yo como Alcalde no tengo por qué estar dando ticket si no para algo tenemos al Comisario Municipal. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Entonces si me gustaria saber cuáles van a ser las acciones o estrategias que va a tomar el Señor Director Administrativo porque en realidad ustedes me pueden decir abajo que hagamos una columna por orden de llegada, yo como soy un poco más vivo, estoy detrás de usted me voy a otra dependencia, subo y me voy y hablo con el Señor Alcalde. **EL ING. ROSENDO CURICHUMBI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.-** El problema que se suscita del día lunes es que unos compañeros ya en la fila les han hecho bajar, la gente ya estaba en orden de llegada para hablar con el Sr. Alcalde, ya está designado el compañero Mariano Chacaguasay, él es quien está coordinando de acuerdo al orden de llegada van a pasar. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Rogaríamos para ya no estar volviendo a caer en lo



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Curia de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

mismo, y otro punto este día lunes el personal del municipio se perdió una hora de labores, eso que se tome encuentra. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Este día lunes yo como alcalde voy a propender que máximo se tome 15 minutos, máximo 20 con eso agradecemos y procedemos a realizar los trabajos y las labores como se lo merecen señores. *Siguiente punto. 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-* Siendo las 16H06, se clausura la sesión, el Téc. Simón Bolívar Gualán, Alcalde, da por terminado la presente Sesión de Concejo agradeciendo a los señores concejales por su presencia y participación. *Siguiente punto. 9. HIMNO A COLTA.-* Todos los presentes proceden a entonar las notas del Himno a Colta.

Téc. Simón Bolívar Gualán
-ALCALDE DE COLTA-

Abg. Eduardo Gualán Parco
-SECRETARIO DE CONCEJO-

RAZÓN DE APROBACIÓN
DEL ACTA.

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: AL FINAL DEL PUNTO 6 SE HAGA CONSTAR LA SIGUIENTE: **RESOLUCIÓN N°2019-018.1-S.O-CM-GADMC-C** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMC-C; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL A) Y T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU TRATAMIENTO RESPECTIVO."

FUENTE: RESOLUCIÓN N°2019-020-S.O-CM-GADMC-C. (ACTA N°2019-007)

Abg. Eduardo Gualán Parco
- SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO -
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.